Montevideo—Mártes 27 de Enero de 1891 · EDICION DE LA TARDE · Año XII de esta edicion—Núm. 3,068



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 27—Recibióse un telegrama de Paris anunciando que el general Mitre embarcaráse para su regreso en Marsella el 25 de Febrero, á bordo del vapor español *Alfonso XII*.

—La sub prefectura de Bahía Blanca comunica el naufragio del buque aleman *Orient*. La tripulacion salvóse milagrosamente.

—El gobernador del Chubut comunica el descubrimiento de una importante zona aurífera.

—La Junta consultiva de marina aconseja que no hágase lugar, por ahora, á la solicitud del ingeniero Dubcut, para la construccion de un buque submarino argentino.

—Terminaron las sesiones extraordinarias del Congreso. Los congresales emprenden hoy mismo el regreso á sus respectivas provincias.

—Tiempo lluvioso.

—Recibiéronse los telegramas siguientes:

Puente del Inca, 26—El nuevo intendente de Valparaiso, Oscar Viel, se ha estrenado con algunas prisiones. Ayer fueron detenidos y permanecieron presos los doctores Julio Villanueva y José María Cabezon, el ingeniero Javier Villanueva, gerente de la empresa de aguas corrientes, Santiago Lyon y Juan Walker Martinez, y despues fueron puestos en libertad á media noche dándoseles la ciudad por cárcel, bajo su palabra de honor de presentarse cuando fueran requeridos. Alejandro Frederick, cuñado de Jorge Montt, jefe de la escuadra, que fué preso en un bote cuando desembarcaba en una calera inmediata á Valparaiso, ha sido condenado á diez años de prision por el tribunal de guerra. El comandante de armas anuló la sentencia por haberse aplicado la pena de conformidad con el código penal y no segun ordenanza militar.

—*El Imparcial* recibe armas y se artilla cerca del dique. Un boletin de la oposicion dice acerca del desembarco de las fuerzas de la escuadra en Coquimbo lo siguiente: Las fuerzas fueron saludadas con vivas atronadores á la oposicion y las familias coquimbanas desde la dama de elevada situacion hasta la mas humilde regaron de flores el camino de los guardianes de la Constitucion.

—Las descargas que alarmaron ayer la poblacion fueron disparos en ejercicio del batallon Andes.

—Dícese que el intendente Oscar Viel ha renunciado. Dícese tambien que el coronel Wood ha sido separado del mando de la division que marchó contra Coquimbo.

El boletin opositor da la siguiente version sobre el combate de Quinteros: El *Huáscar* vióse obligado á batir á dos compañías del 5.° de línea en Quinteros, arrasándolas completamente, pues resultaron ciento dos muertos y cuarenta y dos heridos, los cuales fueron sepultados ocultamente y traidos de la misma manera los heridos al hospital San Martin.

Mendoza, 26—Ha llegado ayer Antonio Subercaseaux Vicuña acompañado de otras personas distinguidas de Chile, todos desterrados por el gobierno de Balmaceda. Subercaseaux pertenece al partido conservador y es hermano político del ministro del Interior Claudio Vicuña. Aun no se ha podido conferenciar con él, pero corren en la poblacion las siguientes noticias: Los revolucionarios considéranse dueños de las provincias de Tarapacá, Atacama y Coquimbo. Han nombrado intendente de Iquique á David Mac-Jover; de Coquimbo á Cornelio Segundo Saavedra y de Copiapó á Manuel A. Malta.

En Santiago han sido reducidas á prision mas de trescientas personas conocidas, de las cuales muchas han sido puestas en libertad. Se ha suspendido el tráfico de los trenes de mercancía de las líneas férreas del Estado. Se cree que en breve se suprimirá el servicio viajero. El Gobierno economiza carbon para poder movilizar fuerzas en cualquier momento dado. Témese que la fábrica del gas de la capital se encuentre en la imposibilidad de dar alumbrado público por falta de carbon.

El general Urrutia, contratista de las obras de construccion de un ferro-carril en una de las provincias del Sud, se ha puesto al frente de sus trabajadores sublevados á favor de la causa revolucionaria. Se espera en ésta la familia del Presidente Balmaceda, de paso para Europa.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Oro, 321 á 324.
Acciones Banco Nacional, al contado, 100.50.
Banco Constructor, al contado, 11.70.
Muelle Catalinas, al contado, 18.70.
Salen *Rivadavia* y *Tridente*.

NOTICIAS GENERALES

Hospital de Caridad—Enero 26—Entró un español sirviente, con herida cortante transversal de la cara anterior de la muñeca izquierda. Hecha la cura por el doctor Imas, ayudado del practicante Canessa, se fué para su domicilio.

John O. Kourcke, inglés, marinero de la fragata norte-americana *Pensacola*, con fractura transversal de la rótula izquierda.

Escuela Taller para Niñas Pobres—El 1.° de Febrero se abrirán las clases de ese establecimiento construido con todas las comodidades requeridas.

La Escuela Taller comprende bajo un mismo nombre y una direccion sola dos secciones: una para las niñas que desearen con preferencia aprender un oficio, sin descuidar los estudios indispensables para su condicion y la otra para las niñas que por falta de edad ó por otros motivos especiales quisieran dedicarse al estudio, sin dejar de aprender como adorno aquellas labores que sean propias de su condicion y sexo.

Para los talleres se admitirán gratis las niñas huérfanas que se hallaren desamparadas, y su número será relativo á los medios que la pública caridad ó el trabajo proporcionaren al establecimiento.

El programa contiene las siguientes advertencias:

1.° A las alumnas de los talleres la directora proporcionará todos los dias una clase de Religion, Castellano, Aritmética, etc.

2.° Cuando la alumna haya bien aprendido su oficio recibirá de la directora al fin del mes una retribucion proporcionada á los trabajos que haya hecho.

3.° Exceptuado el caso de necesidad, las alumnas no podrán ser visitadas sino los domingos y dias santos, en las horas indicadas por la directora.

La visita de personas extrañas á la familia no podrá admitirse sino á la presencia de los padres ó tutores de las alumnas.

4.° A las alumnas que por su aplicacion y buen comportamiento lo hayan merecido, se les permitirá la salida en el dia del santo de sus padres ó tutores, con la obligacion de volver á la hora indicada por la directora.

5.ª Es prohibido en el colegio á las pupilas llevar relojes, cadenillas y anillos de valor, así como dinero y cortaplumas. La superiora guardará estos objetos para devolvérselos en los dias de salida.

6.ª Cada dos meses se remitirá á los padres ó tutores una informacion de la conducta, salud ó adelantos que haya hecho la alumna en sus estudios y oficios.

7.ª Despues de los exámenes solemnes de Diciembre, se permitirá la salida á las pupilas por el tiempo que la superiora señalare.

8.ª Para las alumnas que desearen quedarse en el tiempo de vacaciones habrá toda clase de ejercicios amenos para su bienestar físico y una clase diaria para adelantarlas en el estudio.

9.ª El año escolar empezará á mediados de Febrero.

10. Para todo lo relativo á la admision de las alumnas, hay que entenderse con la superiora.

Ecos chilenos—Hoy, la América entera tiene fijas sus miradas en Chile.

Y esto se explica.

No se trata de un motin, en que interviene la pasion mezquina de uno ó mas partidos, ni es tampoco una lucha originada—como lo son la mayoría de las contiendas en los países hispano-americanos—en los centros electorales: es una colision de poderes cuyo resultado, sea cual fuere, entraña graves peligros para el órden institucional americano.

Desde luego hay que suponer, que la revolucion no puede permanecer estacionaria, y que en plazo mas ó menos breve el triunfo de uno de los beligerantes pondrá término á la contienda. Y aquí es donde surge el peligro.

El triunfo de la revolucion es la muerte moral del poder ejecutivo, quien, en lo futuro abdicará en el parlamento, para poder gobernar, la soberanía de que está investido; pero, en cambio, si la suerte favorece las armas del gobierno, la autoridad parlamentaria queda desde ese momento por tierra y se abre el período de los gobiernos de fuerza.

El dilema es de hierro, y los hechos vendrán con el tiempo á demostrarlo.

Entre tanto, la sangre corre y las venganzas se incuban con implacable crueldad.

Habla la prensa oficial:

"¡Tremendo castigo para los traidores!
¡No haya compasion para los miserables!

A última hora, se ha sabido de una manera positiva, que perdida la coalicion opositora, ha dispuesto permanecer en la bahía solo un dia mas, y en seguida emprenderán la fuga fuera del país.

¡Pero no por eso dejará de haber castigo para ellos!

Nuestras penitenciarías guardan los hilos del infame atentado con que se ha querido cubrir de vergüenza á la patria, y al menor intento de venganza contra el pueblo ¡ay! de los jefes del montt-varismo!...

¡Es poca su sangre para vengar la ofensa hecha á la patria!

Doloroso nos es, en estos momentos de lucha entre hermanos, ya que está marcada por el dedo del destino, la derrota de parte de los alzados contra el órden y la honra del país, exclamar esa frase que hoy todos pronuncian con amargura:

¡Ay, de los vencidos! ¡Es poca su sangre para vengar la ofensa hecha á la patria!!!..."

Por este tono, bien puede calcularse los excesos á que se entregará el vencedor, si un rayo de patriotismo no disipa las nubes que ofuscan hoy la mente de los chilenos.

—Ocupándose *El Comercio*, de Valparaiso, de la sublevacion de la escuadra y de la lealtad del ejército, pide para éste recompensas extraordinarias y aun aconseja que debe pagársele con el dinero que produzcan los bienes confiscados de los jefes revolucionarios. En cuanto á la escuadra, opina que si es necesario que se destruya, debe destruirse, y como para ello no tiene elementos el gobierno confia esa triste mision al extranjero, insinuándola en estos párrafos:

"Los buques que hoy enarbolan indebidamente el pabellon nacional, están fuera de la ley y en condiciones iguales á las de los piratas, puesto que no hay Estado que asuma la responsabilidad de sus actos.

La piratería es castigada por el Código internacional como crimen contra la humanidad, y en este concepto, cualquiera escuadra mas poderosa que la rebelde, podria infligirle el castigo condigno; porque su situacion excepcional la somete al juzgamiento y castigo de quien pueda hacer respetar los derechos de la humanidad.

Hace catorce años que, en circunstancias semejantes, el *Huáscar*, que entonces pertenecia á la marina peruana, fué declarado pirata; y bastó esa declaracion del gobierno peruano, para que el almirante De Horsey con sus buques el *Sha* y el *Amethyst* atacaran al monitor rebelde, hasta el punto de obligarlo á ir á rendirse discrecionalmente ante sus legítimas autoridades.

Hace un cuarto de siglo el jefe de la division naval española, declaraba que su gobierno preferia *honra sin barcos*; hoy el supremo gobierno de Chile, se vé tambien obligado á hacer idéntica declaracion.

"La inmaculada bandera, que nunca se ha arriado ante el extranjero, está hoy en manos criminales, y es menester arrancarla de esas manos montt-varistas que destilan sangre hermana.

Nada importa que para arrancar ese precioso estandarte, tenga que correr la sangre de los rebeldes. Ellos lo han querido, ellos han dado el ejemplo, fusilando á mansalva y sin provocacion á los nobles soldados defensores del órden.

Nada importa que esos buques desaparezcan en el fondo de los mares si con ellos ha de desaparecer de la espectacion pública el luctuoso cuadro que contemplamos."

—Otro periódico de Santiago, siguiendo las huellas de *El Comercio* dice:

"El gobierno, que no quiere defraudar á la nacion gastando sus tesoros en cosas de poco provecho, con aquella ley puesta en un marco sobre el pecho, irá pidiendo á los revolucionarios una bendita limosna *para ayuda de la ayuda*. ¿Necesita el gobierno soldados? Los enganchará entre los inquilinos de los Sres Edwards, Matte, Irarrazaval y demas jefes de la revolucion.

¿Necesita bestias para los cuerpos de caballería? En los fundos de esos caballeros las hay muy bonitas y de muy buena raza. ¿Necesita cabezas de ganado y demás víveres para el rancho de sus tropas? De aquellos fundos saldrá el ganado, que á los demás proveerá don José Besa. ¿Necesita, en fin, cantineras de buenos bigotes? ¡Ay! no sé, pues, amigo, si entre los caballeros de la oposicion las habrá sustanciosas y bien retobadas!"

Y como si esta propaganda no bastara para levantar esa parte del pueblo que husmea en ella el olor del botin, se asegura la consecuencia del ejército decretando pagos extraordinarios y acordando á los que mueren en la lucha honras fúnebres especiales y gratificaciones importantes á sus deudos.

—La caricatura tiene tambien su mision.

En un número que tenemos á la vista presenta á los jefes de la revolucion enfermos por el mareo á bordo de un buque de guerra, y en otro un grupo de marineros que arrojan lodo á la estátua de Prat, cuyo busto, en actitud de vergüenza, los amenaza con el puño, mientras que un piquete de soldados de tierra seguidos de gente del pueblo acuden á salvar la estatua del heróico jefe de la *Esmeralda* del insulto que se le infiere.

Estos datos que dejamos reproducidos, darán á nuestros lectores idea de la pasion con que se baten en Chile revolucionarios y gubernistas; aquéllos por derrocar al poder ejecutivo y éste por conservar su autoridad.

Dados los elementos que cada uno de los bandos combatientes ha podido reunir, y dado tambien el encono que los anima, encono que tiende á aumentar las amenazas sangrientas de la prensa oficial única que puedo aparecer—es de presumir que la lucha asumirá proporciones colosales, y que, al final los castigos tendrán todo el carácter de atroces venganzas.

30.000 fanegas de trigo—Una casa de esta ciudad, dice *El Uruguayo* de la Colonia, ha recibido con fecha 16 del corriente un telegrama en el que se le ordena compre al rededor de treinta mil fanegas de trigo, dándole instrucciones de pagar cuatro pesos oro la fanega, por los trigos que no contengan carbon.

Puerto del Carmelo—Durante el año 1890 salieron de este puerto con destino á los de la República Argentina 346 buques de vela y vapor con carga y 118 en lastre, formando en todo un total de 34.076 toneladas de registro y 2996 tripulantes.

Los productos exportados fueron: 1:468.600 adoquines, 7363 toneladas de piedra bruta, 1713 toneladas de arena, 5056 toneladas pedregullo, 9940 metros cordon para vereda, 3100 estacones ñandubay, 248.979 kilógramos huesos, 497 esterios leña, 1120 hectólitros carbon de madera, 119.690 kilógramos de lana, 6426 kilógramos cueros lanares, 500 carneros en pié, 400 medios postes ñandubay.

En el mismo año salieron del Carmelo y su jurisdiccion marítima con destino á Buenos Aires 1979 pasajeros y entraron de la misma procedencia 1304.

Señor Comandante General de Marina—Queremos llamar especialmente la atencion, con este epígrafe, hácia la parte de la siguiente noticia que se refiere al uso del aceite para aplacar las olas, cuyo recurso tiene la sancion de numerosas experiencias y *debiera ser obligatorio en los vapores que conducen pasajeros entre Montevideo y Buenos Aires*:

Habla un colega de Nueva York (Diciembre 20):

"El subsecretario de Hacienda envió ayer al Senado para su aprobacion, un proyecto de ley que contiene algunas de las recomendaciones acordadas por la conferencia marítima internacional reunida en Washington no hace muchos dias.

Indica el proyecto ciertas enmiendas en las leyes relativas á la navegacion y el comercio, disponiendo asimismo que se cree una comision formada por un inspector general de navegacion y varios inspectores ordinarios, cuyas funciones se subordinarán al mandato del secretario de Hacienda y tendrán por objeto el reconocimiento de los buques de vapor, y el dictar disposiciones encaminadas á regular el comercio y la navegacion, determinar el número, intensidad y colocacion de las luces que han de llevar las embarcaciones, así de vela como las de vapor. No podrá hacerse á la mar ningun buque que no esté provisto de aceite para suavizar las olas en caso de temporal que ponga en peligro su seguridad. Todo buque de mas de 1,500 toneladas de porte, destinado á la conduccion de pasajeros deberá estar dividido cuando menos en cinco compartimentos estancos transversales. Las infracciones de las nuevas reglas de navegacion serán castigadas con multas de mayor ó menor cuantía."

El tiempo—Telegramas recibidos hoy á las 8 de la mañana por la Oficina Central del Telégrafo Oriental:

Bueno sol sin viento en Rocha.
Nublado en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Melo, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar y La Paz.
Lluvioso en Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Artigas, Yaguaron, Pelotas y Buenos Aires.
Nublado fuerte viento en Treinta y Tres.
Amenaza lluvia en Libertad, Pavon y Riachuelo.
Lloviendo en Tacuarí, San Juan y Martin Chico.
Tormentoso en San Cárlos.
Cargado en Porto Alegre.

Varias noticias—(De cosecha ajena.) El candidato del doctor Herrera para el puesto de oficial mayor del nuevo ministerio de Fomento, es el señor don Manuel Muñoz y Maines, quien ha sido encarecidamente recomendado por el doctor Ellauri.

—Esta tarde llegará del Salto, donde habia ido para la realizacion de la venta de un campo en ese departamento, el ex-ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor don Cárlos A. Berro.

Este campo es compuesto de 5000 á 6000 cuadras, las que han sido vendidas al precio de 6 ps. cuadra.

—Los generales Máximo y Salvador Tajes se han suscrito por 500 acciones cada uno, á la nueva sociedad agrícola denominada *La Tabaquera*, que se dedicará á la plantacion en gran escala de tabaco.

Esta nueva sociedad se unirá con la *Industrial Agrícola*, que ya hace años está explotando en el país la plantacion del tabaco, y que en el año anterior dió á sus accionistas un dividendo del 20 %, ofreciendo este año un dividendo mucho mayor.

El criminal Tezzone—Anoche á las siete y media, hora señalada para que la guardia de vigilancia recorra todas las celdas de la Penitenciaría y recoja los residuos de los penados, Tezzone, que acechaba á aquélla detrás de la puerta, al primero que entró le arrojó el barril á la cabeza, dasmayándole y causándole varias contusiones. En seguida atropelló á otro de los guardianes, aplicándole un golpe en la cara con una especie de sable que habia hecho con el arco del barril.

A pesar de las amenazas que se le hicieron para que se contuviese y se entregara, agredió á uno de los soldados, al cual quiso arrebatarle el remington. El soldado se vió entonces en la necesidad de hacer fuego. El primer tiro no dió resultado. Tezzone convertido en una fiera insistió en su agresion; volvió á apuntar el soldado, hizo fuego y el proyectil le ofendió la carótide á Tezzone, quien cayó al suelo.

El director de la Penitenciaría, coronel Quincoces, pidió al doctor Giribaldi que reconociera al herido, resultando que no ofrece peligro, pues la herida, si no no es del todo leve, tampoco presenta carácter grave.

Renuncias—Dice *El Progresista*, del Carmelo:

Los siguientes respetables vecinos han sido nombrados por la Junta E. Administrativa para componer la Comision Auxiliar de esta villa:

Don Lorenzo Iribar, don Martin Gastellú, don Antolin Alvarez, don Norberto Estrada (hijo) y don Cesáreo Villegas Zúñiga.

Tenemos conocimiento que todas estas personas han elevado renuncia inmediatamente de recibir su nombramiento á excepcion del señor Iribar y el señor Estrada. Este último hace algun tiempo que se ha ausentado definitivamente de esta villa y se encuentra en la capital.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Vénus*:

De Buenos Aires—A. Lleret, P. Gauza, C. Franco, M. Ocampo, F. Maggio, E. Romeo y un menor, F. Milans y señora, E. Gabuye y 7 menores, L. Maniet, M. Suarez y 3 de familia, Enrique B. Moreno, E. Moreno, A. Moreno, P. Abadie, J. Abadie, M. M. de Sabatan, A. G. Lagos y un menor, L. Lasagna y 4 sacerdotes, L. Lesarna y 6 mas, J. Torres, D. Gonzalez, C. Granelli, D. Granada, J. Cardenas y 4 mas, M. Moreno y dos menores, Josefa Castillo y dos menores, J. Bijio y 4 mas.

71 pasajeros de 2.ª clase.

—En el *Apolo*:

De Buenos Aires—J. Diaz, Margarita Rister, C. Keller, Dolores Garcia, C. Ganderies, J. Ganderies, L. Barnes, A. Layarray, J. Peyrano, J. Oaster, P. Garilla, P. Lena, T. Howard, J. Barlas, A. Castro, L. Perale, B. Moreno, José Duarte, Juan Duarte, J. Blanco, P. Galvini, P. Amurga, J. Chavalle, P. Laruni, J. Laruni.

—En el *Perseo*:

A. Tortora y señora, J. Schmid, señora y seis de familia, A. Azcune y 3 de familia, 30 pasajeros de 3.ª clase.

—En el *Matteo Bruzzo*:

G. Addo, señora y dos hijas, F. Pesolini, G. Pesolini, Angela Pelizz y 36 pasajeros de 3.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Vénus*:

G. Bonomi é hijos, pesos 504; L. B. Supervielle, 1.500; José Guido, 1.064,10.

Oficina de análisis—Enero 26—Muestras aceptadas—Vinos españoles, 3; id franceses, 14; id italianos, 2; biter, 1; vermuth, 1; aguardiente, 1.—Total: 22.

Enfermo—Fué bajado á tierra y conducido al Hospital Inglés por encontrarse enfermo, el marinero llamado George Rack, perteneciente á la dotacion del trasporte norte-americano *Tallapoosa*.

Instruccion Pública—Don Francisco Erismendi ha sido nombrado maestro interino de la escuela rural núm. 13 del departamento del Durazno.

—Fué aceptada la renuncia presentada por la señorita Elcira Diaz, del puesto de maestra de la escuela rural núm. 4 de la estacion Goñi, departamento de la Florida.

—Don José Bové, vocal de la Junta E. Administrativa de San José, ha sido nombrado presidente de la comision de instruccion primaria de ese departamento y como vocales de la misma comision los señores Juan Angel Alvarez, Bernardo D. Belo y doctor José Arias.

—Hoy celebra sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Félix Américo Sarolli, oriental, 14 meses, meningitis aguda, calle Guaná núm. 51.

Enrique Belderrain, oriental, 7 1/2 años, bronco pulmonía, calle Paysandú núm. 496.

Bartolo Raggio, italiano, 46 años casado, cáncer del pancreas, calle Durazno núm. 69.

Teresa Gravano, italiana, 54 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Goes núm. 16.

Teatros—Tuvo lugar anoche en *Solís*, la representacion de *Fra Diavolo* á beneficio de los jóvenes artistas orientales señores Frattini y Gaillot.

La concurrencia era numerosa y selecta y se mostró muy complacida de la ejecucion y pródiga de aplausos.

Los artistas de la compañía Moretti (del Politeama Oriental) se portaron bien, máxime la señora Lambiase y el señor Conti.

Los beneficiados gustaron mucho por su gracejo, en la famosa escena "del espejo", en el cual la señora Lambiase tuvo mucho donaire.

La señora Manfredi y el señor Monteverde caracterizaron tambien con propiedad sus papeles.

* *

Esta noche se repiten en el *Politeama Oriental* "Le donne guerriere" y "La gran vía" y en los intérvalos se producirán "los célebres enanos".

Será, pues, una funcion variada y entretenida.—*Delta*.

Corridas de toros—El conocido andaluz apodado *Camama*, se ha presentado á la Jefatura pidiendo permiso para dar corridas de toros simulados en la Plaza de la Union, en los dias de Carnaval.

En su solicitud el señor *Camama*, entra en largas consideraciones para demostrar que no habria motivo fundado que diera lugar á una negativa á su pedido.

Dice que dispone de personas respetables y bien intencionadas que se prestan á hacer el papel de toros en estas corridas, los cuales vestirán trajes aparentes y se ceñirán los indispensables cuernos para dar el color mas aproximado de realidad á la fiesta.

Estos *toros* se prestarán con ánimo esforzado á todas las suertes del toreo. Estarán revestidos de una armazon de mimbres y paja donde podrán prenderse las banderillas.

En cuanto al componente de la cuadrilla no dice nada la solicitud, pero es de suponer que el empresario buscará gente que sea considerada y humana con los simulados cornúpetos, tratando así de que las corridas no terminen en algun soberano manteo.

La revisacion de las patentes de rodados—La série de desaciertos cometidos por los agentes policiales en la revisacion de las patentes de rodados llevada á tal extremo que ni pudieron escapar de sus persecuciones los carros de la municipalidad, deteniendolos tres ó cuatro horas, interrumpiéndose el servicio público,—ni siquiera el aparato de los afiladores ambulantes, á uno de los cuales se le cobró ó quiso cobrar multa por tener el aparato una rueda, han determinado á la Junta á dirigirse á la Jefatura para que cese la revisacion de que estaban encargados los agentes policiales.

La nota ha sido recibida ayer en esa reparticion y hoy se expedirá en la órden del dia la prohibicion para continuar revisando las patentes.

A este resultado conduce un exceso de celo que solo tenia por aliciente el lucro ofrecido por las faltas que pudieran encontrarse y que por todos lados veian los encargados de la revisacion.

Los muebles arrojados á la calle—La Jefatura ha pasado una nota extensa al Juez Letrado departamental relativa á inconvenientes y perjuicios que ofrece la forma de lanzamiento de muebles, con motivo de los desalojos judiciales.

Aparte del espectáculo desagradable que se ofrece al público con esta exhibicion de cachivaches, custodiados por la policía y por sus desgraciados propietarios, que forzadamente establecen campamento durante dias enteros en la vía pública, necesitan las comisarías distraer del servicio regular agentes del órden público para vigilar esos trastos que no deben perder de vista un instante.

Se pide al Juez Letrado que se dirija al Tribunal de Justicia para que este Poder dicte alguna resolucion tendente á suprimir la forma actual de lanzamiento de muebles.

De alta—Ha sido dado de alta y remitido á la cárcel central á disposicion del Juez del Crimen respectivo, el morenito Manuel A. Rodriguez que fué herido gravemente de una puñalada por el cochero Delle-piane hace cerca de un mes, en la Plaza Independencia.

El pobre Rodriguez ha escapado de buena.

Entre tanto el heridor *aun no ha sido habido*.

Arrojada al torno—Esta mañana fué arrojada al torno en el Asilo de Huérfanos una criatura recien nacida, del sexo femenino. La criatura se hallaba muerta.

Fué reconocida por el médico forense de servicio, no habiéndose podido constatar aun si ha habido crímen en esta muerte.

Desgraciado accidente—La Comisaría de la 10.ª seccion ha dado cuenta á la Jefatura del desgraciado accidente de que fué víctima ayer el individuo Carlos Granone. Iba éste en el wagon núm. 68 del tranvía del Paso del Molino y quiso bajarse cerca de este punto, sin apercibirse de que en sentido contrario marchaba un carro.

Fué desprenderse del tren Granone y verse atropellado por el carro. Cayó al suelo y las ruedas le pasaron sobre las piernas produciéndole magulladuras graves.

El carro iba guiado por Dionisio Preboxino, quien fué detenido por la policía. El herido fué llevado á su domicilio donde se asiste.

Pedazo de bruto!—Ayer en la calle de Gaboto esquina de Mercedes se dió un espectáculo bárbaro y cruel que causó indignacion en cuantos lo presenciaron.

El carrero Luis Banquero castigó con tan salvaje furor á un caballo, dándole tales golpes en la cabeza, que á poco el cuadrúpedo caia á tierra muerto.

El bárbaro carrero fué reducido á prision y remitido á la Cárcel Central.

Noticias policiales—De la comisaría de la 9.ª seccion se remitió un guarda tren del Tranvía Oriental por haberse insolentado con el comisario de esa seccion.

—La de la 6.ª seccion remitió á un individuo que armó un gran escándalo en la casa calle Yaguaron número 14 y dió de golpes á la mujer Gerónima Cuevas.

—La de la 2.ª seccion comunica que ayer al descender por la escalera que sirve para los bañistas en el establecimiento de Aurquía, calle Cerro al Sud, la señora Camila Beviliacqua de Bovath, con una niña hija suya, de 4 de edad, ésta, por un descuido de la madre, resbaló y rodó por la escalera produciéndose varias heridas en la cara.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un marinero de la corbeta norte-americana *Pensacola*, que habia desertado. Esta prision se hizo á pedido del cónsul respectivo.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un individuo á pedido del comisario de Santa Lucía, por suponerlo autor de un robo efectuado en esa villa.

Solicitudes matrimoniales—Dia 26—Filomeno Damico italiano, 36 años, marmolista con Gerónima Sbarbaro, italiana, 38 años.

Pascual Rivero, italiano, 25 años, jornalero con Virginia Botti, italiana, 20 años.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número		Premio	Número		Premio
5838	$	25000	5840	$	100
12613	"	1000	12183	"	100
1851	"	500	1843	"	100
5704	"	500	6825	"	100
8189	"	200	9287	"	100
9821	"	200	8022	"	100
10601	"	200	1331	"	100
6637	"	200	1285	"	100
2139	"	100	2081	"	100
3713	"	100			

APROXIMACIONES

5837	$	625	5839	$	625

Lotería de San Luis—En el sorteo verificado ayer, obtuvieron las suertes mayores los siguientes números:

5568 con ps. 12.000; 18379 con ps. 1.000; 3691, 12091, 10410 y 9722 con ps. 500.

Con 200 pesos: 14974, 14552, 2135, 11835, 7173, 13529, 6855.

Con 100 pesos: 5034, 12546, 20008, 8766, 16531, 13930, 7114, 6558, 7428, 7935, 14084, 1139.

Las casillas de madera—En virtud de la nota de que ayer dimos cuenta, la Junta ha resuelto que por la Direccion de Salubridad se intime á sus propietarios la demolicion ó traslacion de todas las construcciones de madera destinadas á habitacion, dentro del Boulevard General Artigas, señalando al efecto un plazo de dos años y prohibiéndose en absoluto la instalacion de nuevas viviendas con esa clase de material.

Buena medida—La Junta ha aprobado una ordenanza prohibiendo la exhibicion de objetos fúnebres en escaparate en las casas que hacen ese comercio.

La Ordenanza ha sido pasada al gobierno para su aprobacion.

Rival de "Juan Moreira"—Ayer se estrenaria en Buenos Aires otro drama criollo denominado *Juan Cuello*, obra del autor de *Juan Moreira*.

El reparto de los papeles, que es el siguiente, ofrece la curiosidad de presentar un batallon de especialistas en el género, apellidados Podestá:

Da. Tránsito, Ester Podestá; Mercedes (su sobrina) Baldomera Podestá; Juan Cuello, José J. Podestá, don Ruperto (ayudante de serenos), Gerónimo Podestá; Trompa Marquez, Mezzadra; Potrillo, Juan Podestá; Un centinela, J. Porto Alegre; Un sargento; Angel Cairolo; Goyo, Eusebio Aldabó; Oliden, sargento de la mazorca, Luis Podestá; Margarita (hija del sargento Oliden), María Podestá; Cuitiño (comandante de la mazorca), Federico Arnold; un soldado, C. Fierrito; desertores de Palermo, G. Garay, P. Podestá, E. Mezzadra; partida de Cuello, E. Albabot, J. Pedrotti, A. Cairolo, J. Quinca; Gaucho 1.°, G. Podestá; un alcaide, Lorenzo Denegri; Mariquita (italiana), Josefa Aldabó; Chisquin (muchacho de 12 años), José Podestá; Gaucho 2.°, Raimundo Epifanio; Madre de Cuello, B. Podestá; un oficial, José Ballesteros; un sargento de la mazorca, L. Podestá; un cabo de la mazorca, José Perez; Juez de Paz de Dolores, Nicolás Chiappe; un miliciano, P. Podestá; Moican (cacique indio), F. Arnold; Manuela (hermana de Moican), E. Podestá; un indio, G. Giorgio; otro indio, J. Perez; un oficial, J. Podestá.

Oro, y en abundancia—En el Chubut (dice un diario argentino) se han descubierto yacimientos importantes. En el lecho del rio Chico, afluente del rio Chubut que en la actualidad está completamente seco, una espedicion de cuatro galenses de la colonia allí establecida ha encontrado oro y oro en abundancia.

Se supone que pueda recogerse cantidades fabulosas y ya se ha empezado á organizar allí una numerosa espedicion.

La ley Javal—Se ha dejado en suspenso en Francia la ley Javal, por la cual 100.000 jefes de familia estaban exentos del impuesto de alquileres por tener mas de siete hijos.

Nuestros lectores recordarán que esta ley fué publicada en vista del decrecimiento de la poblacion en Francia.

Hay en dicho país mas de 232.000 familias con mas de siete hijos, pero solo 100.000 gozaban de la exencion de impuestos en vista de su pobreza.

Treinta y nueve soberanos—Hé aquí la edad que cuenta cada uno de ellos:

Leon XIII, Papa, ochenta años.
Adolfo, príncipe de Schaumbourg-lippa, setenta y tres.
Cristian IX, rey de Dinamarca, setenta y dos.
Ernesto II, duque de Saxe-Coburgo-Gotha, setenta y dos.
Cárlos Alejandro, gran duque de Saxe-Weimar, setenta y dos.
Victoria, reina de Inglaterra, setenta y uno.
Federico Guillermo, gran duque de Mecklembourgo Sterlitz, setenta y uno.
Cárlos I, rey de Wurtemberg, sesenta y siete.
Waldemar, príncipe de Luppe-Detmold, sesenta y seis.
Jorge II, duque de Saxe-Meiningen, sesenta y cuatro.
Federico, gran duque de Baden, sesenta y cuatro.
Ernesto, duque de Saxe-Altembourg, sesenta y tres.
Alberto, rey de Saxe, sesenta y dos.
Oscar II, rey de Suecia, sesenta y uno.
Cárlos, príncipe de Schwazzbourg, sesenta.
Francisco José I, emperador de Austria, sesenta.
Jorge Victor, príncipe de Waldeck, cincuenta y nueve.
Federico, duque de Anhal, cincuenta.
Enrique XIV, príncipe de Reuss (Schleiz), cincuenta y ocho.
Leopoldo II, rey de Bélgica, cincuenta y cinco.
Luis IV, gran duque de Hesse, cincuenta y tres.
Carlos, rey de Rumania, cincuenta y uno.
Juan II, príncipe de Liechtenstein, cincuenta.
Nicolas, príncipe de Montenegro, cuarenta y nueve.
Abdul-Hamid, gran sultan, cuarenta y ocho.
Humberto I, rey de Italia, cuarenta y seis.
Alejandro III, emperador de Rusia, cuarenta y cinco.
Jorge I, rey de Grecia, catorce.
Enrique XXII, príncipe de Reuss, cuarenta y cuatro.
Othon I, rey de Baviera, cuarenta y dos.
Alberto, príncipe de Mónaco, cuarenta y uno.
Federico-Francisco III, gran duque, cincuenta y nueve.
Couthier, príncipe de Schwazbourg, treinta y ocho.
Guillermo II, emperador de Alemania, treinta y uno.
Cárlos I, rey de Portugal, veintisiete.
Alejandro I, rey de Servia, catorce.
Guillermina, reina de Holanda, diez.
Alfonso XIII, rey de España, cuatro.

Koch en Nueva-York—Leemos en el periódico neoyorkino *Las Novedades*, del 18 de Diciembre:

Continúan efectuándose las inyecciones con el virus de Koch, en esta ciudad, llegando ya el número de inoculados en los hospitales á treinta y seis: diez y ocho en el hospital del Monte Sinaí, doce hombres y seis mujeres; seis en el Hospital de San Lúcas; siete en el Hospital Aleman; cuatro en el Asilo de los Hebreos y uno en el Hospital de lisiados y herniarios. Además, se sabe que en la poblacion se han practicado algunas operaciones más de esta clase, acerca de las que se guarda reserva.

El doctor Jacobi ha aumentado la dósis de virus inyectado, usando dos miligramos en vez de uno que es la dósis habitual, fundándose en que sus observaciones le han probado que se podia llegar á esta cantidad sin inconveniente alguno.

Los resultados hasta ahora obtenidos son relativamente satisfactorios, sin que haya todavía motivos para arrepentirse de los ensayos practicados.

Carne humana—Segun dijo Proudhon, "la humanidad retrocederá paso á paso hasta caer de lleno en el canibalismo".

La profecía es terrorífica y brutal, ignorando nosotros hasta qué punto y en qué tiempo podrá cumplirse.

Por el pronto, de no haber surgido la crísis del *hambre*, fácil es que los conservadores se hubieran comido unos á otros, ya que no podian hincar el diente en carne fusionista. Antes de la *coronada* oimos á mas de un admirador de Villaverde repetir con tétrica fruicion la célebre sentencia proudhoniana.

Hay precedentes hipotéticos. Hace media centuria que madame Ancelot, una señora que solia matar sus ocios haciendo comedias, escribió muy tranquila y mas oronda "que las ferocidades de los españoles en la guerra de la Independencia engendraron odios tan profundos, que las gentes se comian á usanza de caníbales".

Suponemos que el dicho de madame Ancelot sería una licencia literaria. Nosotros ignoramos que nuestros abuelos comieran carne de franceses: que mataron muchos miles de ellos sí nos consta; pero en cuanto á que los comieron... cambiando el sexo tal vez. Sobre todo, tomándolo como licencia de literatura realista.

Los antropófagos verdad no existen entre nosotros; aficionados á mordiscos y á probaturas de carnes mórbidas conocemos mas de un ciento.

Felizmente para las personas timoratas, los antropófagos viven á muchas leguas de Europa. De no ser así tal vez se descolgaran por acá algunas jaurías numerosas é hiciesen presa en los que engordan á costa del prójimo. Cosa que resultaria muy divertida para los que pagan y trabajan.

No hace muchos dias que *L'Univers* publicaba curiosas noticias acerca del canibalismo triunfante de los batekes y baburos, distinguidas tribus del centro de Africa.

Aquellas buenas gentes comen la carne humana con mayor deleite que nosotros podamos comer una terrina de foies gras, un pastel de liebre ó una suculenta magra de jamon.

Compran los esclavos, no para que trabajen las tierras ó sirvan de domésticos más ó menos castos de sus amos, sino para gustarlos en un guisote de canela ó chamuscados brutalmente á la parrilla.

Varios misioneros franceses, no antropófagos, predicaban á los batekes contra el abuso de comer carne humana. Los buenos padres se esforzaban en excitarles el sentimiento del amor humano, y uno de ellos, marsellés vivaracho y simpático, les mostraba las excelencias que proveian del respeto al prójimo y el premio reservado por el cielo á los que se abstenian de tan horrible vicio. Cierto bateke, que le escuchaba con verdadera atencion, se encaminó hácia él y con gesto sospechoso y mirada un tanto carnívora le dijo:

Entre nosotros comer carne humana, mas que satisfaccion del gusto, es costumbre de buen tono, tanto, que cuando deseamos hacer gran honor á cualquier huésped mandamos al cocinero que lo degüelle con mucho respeto.

Presumimos, aunque nada dice el periódico francés, que el buen misionero pondria piés en polvorosa á fin de no recibir el honor de ser devorado por aquellos animales.

El número de esclavos destinados al sacrificio forma parte de la despensa de los reyezuelos batekes. Así como nuestros labradores crian y ceban los cerdos para despues subvenir á las necesidades del año, ellos engordan hombres que destinan al propio objeto.

Un blanco llamado Braudzinga fué comprado por el tiranuelo Jele, quien lo cuidó á cuerpo de res que se destina al sacrificio. La hora de morir y de ser condimentado se avecinaba: un cocinero negro como el azabache, se devanaba los sesos buscando la mejor fórmula para preparárselo á su señor. El infeliz Braudzinga observaba todo el aparato que le rodeaba, el afilado cuchillo, los calderos, las cacerolas y demás enseres de matanza y de cocina.

Ya se disponia á morir lo menos amargamente posible (¿?), cuando fué puesto en libertad de órden del jefe, á quien la sultana favorita habia pedido el sacrificio de su hija á cambio de la liberacion de Braudzinga.

El caso tal como va referido, lo hemos traducido del francés; por eso mismo es fácil que en la traduccion haya perdido su parte verídica.

De cualquier modo, es evidente que la existencia de los atropófagos es, como aseguran que dijo Voltaire, una vergüenza para todos los mundos.

He aquí por qué sería conveniente tomar la iniciativa para concluir con los batekes que se alimentan de carne humana. Y como comienzo, cualquier vocinglero con título de una borla podria organizar valerosa hueste con los guindillas sucios que vegetan en tabernas y plazuelas, con tablajeros duchos y de brazo duro, y con algun que otro torero cesante de esos que en las aceras del Imperial matan mas que Lagartijo.

¡Entonces sí que se prepararía una manifestacion imponente!—*Mariano J. Schiller*.

Matrimonios en la escena—En Denver, ciudad del Colorado (Estados Unidos), dos actores y dos actrices de una compañía de operetas, Mr. Narwel Miss Fay, Mr. M. Murcier y Miss Scherwood, ejecutaban diariamente una escena en la que contraian matrimonio.

Dias atrás al desempeñar sus papeles, despues de un gran número de representaciones, se encararon tan al vivo en los personajes, que al bajar el telon una vez terminada la obra, enviaron á buscar á un pastor para que les casara de veras en la misma escena.

Advertida á tiempo una parte del público, alzóse de nuevo la cortina y celebróse inmediatamente el enlace, en medio de las aclamaciones de la concurrencia.

La orquesta del teatro ejecutó la marcha nupcial de *Lohengrin*, y acto continuo se colocó una gran mesa en el escenario, celebrándose un opíparo banquete de 400 cubiertos, al que fueron invitados, además de la compañía, casi todos los espectadores.

A las cuatro de la madrugada el público acompañó en masa á los recien casados á su domicilio.

México y los Estados Unidos—Anuncian los periódicos de Nueva York la llegada á Kansas City de tres caballeros mexicanos y un norteamericano, procedentes de la ciudad de México, que tienen el propósito de estudiar la industria de la salazon y envase de la carne de puerco para establecerla en territorio mejicano. Estos señores son D. P. Ramirez, D. G. Quintanilla, D. Enrique Torres y Mr. P. Handall.

En conversacion con un noticiero, ha manifestado el señor Handall que es segura la aprobacion por el Congreso mejicano de una ley de represalias contra los productos de los Estados Unidos, como contestacion á las restricciones que el *bill* Mac-Kinley impone, ley en virtud de la cual quedarán excluidos de Méjico la carne de cerdo norte-americana y sus productos. En prevision de esta medida, Mr. Handall y sus amigos han ido á los Estados Unidos á estudiar la referida industria, como tambien la de la fabricacion de colas, jabones y otros productos cuya fabricacion se proponen implantar en México tan luego como regresen á su país.

Expedicion astronómica—Segun el nuevo proyecto del observatorio astronómico de Harard, se ha elegido como estacion permanente, con objeto de delinear los planos del firmamento del hemisferio austral, el Perú, colocando dicha estacion en un punto próximo á Arequipa, á ochocientos piés de elevacion.

El profesor Pickering, cree que esa comarca reune las condiciones climatológicas mas favorables para hacer la reproduccion fotográfica de las estrellas; y en efecto, pocas localidades ofrecen tantas y tan espléndidas noches claras y diáfanas como los alrededores de Arequipa.

Mucho espera la ciencia de estos trabajos, así como del profesor Pickering, al que ya debe tantos interesantes descubrimientos.

Buques aéreos—Mr. Pennington, principal inventor de estos buques, ha llegado á Chicago con el objeto de asistir á la reunion de los accionistas de la Compañía de Navegacion Aérea del Monte Carmelo. Es la primera vez que se reunen los accionistas de esta empresa que, segun se dice, ha suscrito un capital de pesos [illegible].000.

Mr. Pennington manifestó que el primer buque está ya casi concluido, y que está trazado el plan del primer viaje. El buque, dijo, saldrá de Monte Carmelo, é irá á San Luis, que está á una distancia de 155 millas: de San Luis regresará á Chicago, y de ese último punto emprenderá su vuelo á Nueva York.

Mr. Pennington y su socio Mr. Butler se proponen hacer esta expedicion, á la que le acompañarán media docena de representantes de la prensa, y algun accionista que quiera ir con ellos.

El buque que lleve á cabo esta primera excursion tendrá 200 piés de largo, y su cámara es de aluminio.

Lo que dicen los números—Ahí van estos datos para hacer resaltar la inmensa importancia de la campaña emprendida por Koch contra la tuberculosis:

—Dice *El Diario de la Marina*, de la Habana:

"El cuadro estadístico que publica nuestro amigo el doctor don Vicente de la Guardia en *El Progreso Médico* arroja una mortalidad que asciende á 684 en el mes de Octubre que acaba de terminar. De éstos, 452 blancos, 125 negros, 69 mestizos y 38 asiáticos. El término medio de mortandad por cada 1,000 habitantes al año fué 40.9 y la mortandad diaria 22.1. Como se ve, la mortandad, léjos de disminuir, ha aumentado en 4 individuos al dia. Eran naturales de esta isla 440, de la Península 170, de Africa (negros) 24 y de otros países 50.

Las enfermedades que más muertes han causado durante el mes son: *la tuberculosis pulmonar que predija 134*; las afecciones del corazon y de la aorta 63; la enteritis 47; la pneumonía y bronquitis 45; el tétano infantil 36; *la fiebre amarilla 34*; la fiebre tifoidea 28; la congestion y hemorragia cerebral 24; el cáncer 22; la meningitis 20; la fiebre amarilla perniciosa 18."

—Léase la siguiente nota del alcalde de la capital del Perú:

Lima, Diciembre 11 de 1890.—Señor decano de la Facultad de Medicina.

El mundo avanza en civilizacion, y el progreso es la supremacía ante la que se inclinan los demás, rindiéndole religioso homenaje.

Si los sabios con estudio profundo no pueden alcanzar la inmortalidad del hombre, porque la muerte es una ley fatal de la humanidad, han hecho un paso avanzado descubriendo los específicos de una mas larga conservacion ó de la curacion de ciertas enfermedades.

El doctor aleman Koch, por infinidad de experimentos y estudio profundo de los secretos de la naturaleza, ha descubierto una linfa con la que se curan las enfermedades tuberculosas, tan comunes en Lima, que diezman las *siete décimas partes* de su poblacion, mediante la aplicacion de este específico salvador.

La Municipalidad que presido, tan decidida por procurar la salubridad en cumplimiento de su deber y antes de entrar en otros procedimientos que se propone, sobre el particular, desea oir la opinion autorizada de un cuerpo científico como lo es la Facultad de Medicina que V. S. dignamente preside.

La Municipalidad quiere hacer el bien y cumplir con su deber: y en su ignorancia de los medios, busca la luz en la más científica corporacion médica de la nacion, para marchar con paso resuelto al objetivo que se propone de arrancar á la muerte una cantidad de enfermos de dicha afeccion.

Dios guarde á V. S.—*Juan Revoredo*.

La revuelta de Honduras—Un corresponsal da los siguientes pormenores:

En la pacífica república de Honduras gobernaba el general Bogran, elegido hace años presidente constitucional, mereciendo la aprobacion de los mas;

Enero 27 — 12

FOLLETIN

A través del tiempo

(DEL FRANCES)

atreverse á hablar ni á mirarse; los dos lloraban silenciosamente pensando en lo que acababan de oir.

Gertrudis, que iba y venia ante la escalera y que de lejos los habia visto hablar con el doctor, Gertrudis, á quien el [illegible] llevaba con él todos los dias al castillo, [illegible] de lo que acababa de pasar y cuando los vió venir con los ojos hinchados y llenos de lágrimas lo comprendió todo.

Pálida, con los brazos caidos, los labios entreabiertos, [illegible] y con el corazon oprimido, esperó á que los dos hermanos pasaran junto á ella y cuando llegaron por allí, les preguntó:

—Señor cura, permitidme un momento; quisiera saber...

—¿Qué, [illegible] Gertrudis?

—¿Os ha hablado el doctor Bourgueil del señor conde?

—Sí.

—¿Y como dice el doctor que lo encuentra?

Las lágrimas de Andrés y de Noel corrieron con mas abundancia.

—Muy mal,—dijo el sacerdote; nuestro padre se muere.

—¡Gran Dios!—murmuró Gertrudis espantada.

Los jóvenes siguieron adelante y entraron en el castillo, en tanto que Gertrudis quedó inmóvil, temblorosa, ciega, sintiendo que sus piernas se negaban á sostenerla y que un calor abrasador invadia su cerebro; parecia que la tierra se abria bajo sus piés y que iba á perder el equilibrio; y en efecto, cayó á lo largo de la escalera de piedra; cayó como una masa inerte y sin conocimiento. Los criados la vieron y [illegible] á la cocina; la infeliz, en su delirio, temia volver á la vida; cuando abrió los ojos y se vió rodeada de aquella gente, trató de disimular y dijo con una sonrisa, en la que habia muchas lágrimas:

—He tenido un desvanecimiento.

En seguida se dispuso á salir de la cocina.

—El señor cura [illegible] de mí,—dijo,—y debo estar al lado de su padre; voy á reunirme con él.

Y se fué á buscar á su hijo porque deseaba estar allí, al lado de su marido; apenas hubo entrado en la estancia, murmuró profundamente turbada, tropezando con todo y deseando tambien morir:

—¡Urbano mio! ¡mi pobre Urbano!

Noel y Andres, en efecto, estaban al lado de su padre; ya que al conde no le quedaban mas que algunas horas de vida, no querian perder un minuto ni un segundo de esta preciosa y querida existencia.

¿Que hacia Gertrudis? ¿Aprovecharia el primer momento en que la dejasen sola en esta habitacion fúnebre sobre la cual descendia ya pesadamente el ángel negro de la muerte, para dirigirse al lecho y darse á conocer á Villadon? ¿ó le dejaria morir en la conviccion de que ella no era otra cosa que una humilde criada? ¿Acaso esto era posible? ¿Vendria la eterna separacion sin que recibiera una mirada de piedad, y sin oir una palabra de cariño?

El dia transcurrió sin traer cambio notable alguno en el estado del enfermo; Noel volvió al presbiterio pero regresó al anochecer con Gertrudis: el sacerdote ocupó al pié del lecho el sitio de su hermano que se habia retirado á su habitacion con objeto de dormir un poco; habia querido dejar á Gertrudis en el presbiterio, pero ésta le suplicó que la llevase, que no se [illegible], y, como él insistiera, las lágrimas se agolparon á los ojos de la pobre mujer, y el sacerdote no tuvo mas remedio que ceder.

—¡Qué mujer tan extraña!—decia Noel;—ama á mi padre y á mi hermano tanto como yo los amo, y la desgracia que nos amenaza, parece herirla tan profundamente como á nosotros.

Una vez en el castillo, Gertrudis, con las lágrimas en los ojos, le hizo una nueva súplica.

—Señor cura, ¿estáis contento de mí? ¿hago bien las labores de la casa? ¿os cuido con esmero? ¿teneis algo de qué reprenderme?

—Al contrario, os sacrificáis por mí y os estoy muy agradecido, Gertrudis; ¿por qué me preguntais eso?

—Tengo que pediros un favor, señor cura, con el cual habreis recompensado con creces todos mis servicios.

—¿Qué favor, Gertrudis?

—Qué no me alejéis de aquí, señor cura; dejadme un rincon en el cuarto donde agoniza el señor conde, no haré ningun ruido, no me oirá nadie ni nadie me verá, yo os lo ruego. Esto es muy poca cosa; soy una pobre criada, pero, ¡os amo tanto! ¡si vos supiérais!...

Y á lo largo de su rostro desfigurado rodaron algunas lágrimas.

—Sea, Gertrudis, puesto que lo deseáis; además que tambien podemos necesitaros; quedad, pues, á nuestro lado y resad por mi padre.

IV

En la habitacion, iluminada vagamente por una lámpara cuya luz estaba muy baja á fin de no fatigar los ojos del enfermo, no habia más personas que Noël y Gertrudis; Villadon no dormia, estaba adormecido solamente y se despertaba con frecuencia; nada de cuanto pasaba en torno suyo se le escapaba; Gertrudis se colocó en un extremo del cuarto silenciosamente, pero el enfermo le oyó á pesar de las precauciones que habia tomado; el conde se volvió hácia el lado en que estaba la criada, pero como tenia la vista tan débil y ésta se hallaba en la obscuridad, no la vió.

—¿Quién está ahí?—preguntó á Noël;

—Gertrudis, padre mio.

—¿Para qué?

—Me ha rogado que la dejase estar cerca de vos, prometiéndome que no os molestaria y yo he consentido; ¿quereis que se vaya?

—No; la quiero mucho; que se quede y de este modo tú podrás dormir y descansar; ella velará á mi lado, y si tengo necesidad de alguna cosa, la llamaré.

Transcurrió una parte de la noche, durante la cual el sacerdote leia en su breviario; á media noche, Andrés debia de venir á reemplazarle para que Noël se retirase á descansar.

Villadon, despues de algunos minutos, miró á Noël de una manera extraña; hubiérase dicho que queria hacerle alguna confidencia y que no se atrevia; su mirada era á la vez dulce y tímida, cariñosa y asustadiza.

—Noël,—dijo de pronto,—acércate mas á mí.

Noël dejó su lectura, dejó el breviario sobre una silla y se aproximó á su padre.

—Hijo mio,—dijo el anciano con una voz muy dulce,—¿no tienes nada que reprocharme?

—No, padre mio.

—Dímelo francamente.

—¿Y qué tendria que reprocharos, padre? ¿no habeis sido siempre bueno para mí?

El enfermo guardó silencio; sin duda no queria responder directamente á las preguntas de su hijo y exhaló un profundo suspiro.

—¡Quién sabe!—murmuró como hablando consigo mismo;—quién sabe si siempre he tenido para tí las atenciones que un padre debe tener... á su hijo; cuando pienso en tu juventud, hijo mio, me hallo culpable.

—¡Padre!

—Déjame decírtelo todo; ¿no eres sacerdote? ¿no es en cierto modo una confesion lo que vas á oir? Yo te he abandonado, hijo mio, cuando tú eras pequeño. ¡Oh! ¡no digas que no! lo recuerdo todo, de... el dia de... tu nacimiento... hasta ahora. Tu infancia y tu juventud han sido muy tristes y dolorosas... Te he dejado vivir solo... lejos de mí; despues de que tu madre hubo desaparecido tan misteriosamente, tú no has tenido otra persona que te amara, que te sonriera y que te hiciera dulce la vida... yo me acuso de esta falta.

Noël lloraba; hubiese querido interrumpir á su padre, pues temia que los temibles recuerdos del pasado le hicieran demasiada impresion, y precisamente, Bourgueil habia recomendado que tuviera mucha tranquilidad, á fin de prolongar su existencia algunas horas; quiso, pues, interrumpirle pero Villadon se opuso.

—Yo me arrepiento hoy de mi conducta... viéndote tan bueno y tan afectuoso; mi corazon se desgarra al pensar lo mucho que has debido sufrir cuando eras niño; recuerdo tus ojos llenos de lágrimas con tanta frecuencia, cuando me veias acariciar á tú hermano y olvidarme de que tú estabas allí... Tú me tendias los brazos... y yo hacia como que no lo veia. Tú me llamabas dándome los más dulces nombres... y yo no te escuchaba. Tú venias á mí, trepabas sobre mis rodillas... y yo te rechazaba. ¡Qué cruel he sido! ¿no es verdad? Creyendo haber cometido alguna falta y que yo á causa de ésta, era severo contigo y no te queria besar, tú me preguntabas en tu lengua infantil qué habias hecho... y yo no te contestaba nunca.

Gertrudis oia tambien esta dolorosa confesion del pasado y, como no habia asistido á estas penosas escenas, revivia á esta existencia de la cual hablaba Villadon; veia al niño solo, sin un cariño protector, replegado en sí mismo y comprendia perfectamente por qué Noël se habia hecho sacerdote y por qué estaba siempre tan triste.

Villadon continuó:

—Sí, querido hijo mio, he sido culpable y te pido perdon; no he tenido piedad de tí, no me he dejado enternecer por tus caricias; yo veia indiferente tus celos contra tu hermano porque era mas acariciado que tú. ¡Cuántos reproches leia en tus ojos!... Dime, hijo mio, que me quieres; dime que cuando yo no exista te acordarás de mí sin amargura ni rencor; no moriria tranquilo sin oir antes tu perdon; quiero morir llevando la certidumbre de que me amas, á pesar de haberte hecho sufrir tanto.

—¡Oh, padre mio! os amo... y nunca he dejado de amaros.

—¿Me lo juras?

—Os lo juro. ¿Acaso me creeis capaz de mentir?

—Entonces ya puedo morir dichoso.

Tendió una mano hacia Noël y, éste la estrechó entre las suyas cubriéndola de besos y de lágrimas.

—¡Si supierais, padre, cuánto os amo!... Desde niño os admiraba y adoraba respetándoos en todo; despues ya jóven, mis sentimientos no cambiaron en nada; es verdad, padre, que he sufrido algunas veces y no comprendia por qué no me amabais como amabais á mi hermano; yo pensaba que sin duda os avergonzabais de vuestro hijo porque no era bello, porque estaba enfermizo y casi deforme.

—¡Pobre hijo del alma! ¡cuántas torturas habrán lacerado tu corazon!

—Padre, ya no me acuerdo de nada; no sé ya mas que una cosa: que me amais. ¡Oh, padre mio! que Dios os conceda su gracia y seré dichoso, muy dichoso.

Villadon sonrió con infinita tristeza.

—Dios no me perdonará; sé muy bien que estoy condenado.

—Es preciso tener confianza en Dios, padre.

Villadon no respondió; sentia que sus fuerzas se extinguian y que ya nada en el mundo se las devolveria.

Noël, que habia cerrado los ojos, pensaba que puesto que su padre estaba convencido de su próxima muerte, el sacerdote debia reemplazar al hijo, comenzando á ejercer sus piadosos deberes; el pasado evocado poco antes por Villadon, se levantaba luminoso en su espíritu, y Noël pensaba en Renaudiére; volvió á presenciar la escena de otro tiempo, cuando estaba acostado en su lecho con la cabeza ensangrentada; Renaudiére, llamado apresuradamente, despues la inolvidable conversacion entre el médico y su madre; luego el interrogatorio de Villadon, á quien habia contestado con su ingenuidad infantil, y más tarde de la nueva vida que perturbó las costumbres de los Bergereaux, él sabia demasiado por qué Villadon odiaba á Renaudiére; pero por graves y justas que fuesen estas razones, el conde iba á morir, y su mision de sacerdote era aconsejarle el perdon. Cruel mision la suya... y contra la cual, á pesar de su carácter de paz, se revelaba su corazon de hombre. Al fin, habló en voz baja y temblorosa sin atreverse á mirar al enfermo:

—Padre, es posible que Dios os conserve largo tiempo entre nosotros; su voluntad es impenetrable; pero tambien es preciso que estemos siempre dispuestos á comparecer en su presencia... Dios, padre mio, nos manda el perdon de las injurias.

Y mas bajo todavía, como quien se avergüenza de lo que dice, añadió:

—Padre mio, he creido observar que odiais á Renaudiére... aunque ignoro... por qué.

El pobre jóven mentia y un súbito enrojecimiento cubrió su rostro.

—Lo he adivinado cuando mi hermano os confesó su amor por la hija del médico. Padre mio, Renaudiére es vuestro enemigo y, como pudierais morir, es preciso que perdoneis á Renaudiére.

—¡Nunca!—dijo el enfermo con voz entera.

Y el que poco antes estaba tan pálido y débil, cambió de pronto; sus ojos brillaron y sus mejillas se tiñeron del color de la púrpura.

—¡Padre!—insistió el sacerdote.

—¡Nunca! ¡nunca! ¿Lo has oido?... No me hables de ese hombre; es un miserable; si tú supieras!...

—Yo os lo ruego, padre mio.

—¡Cállate! ¡te lo mando! Tú, menos que otro alguno, tú no tienes derecho á implorar por él. Hay muchas ofensas que no puedes imaginarte, muchos ultrajes, y muchos tan terribles que Dios mismo no puede hacer que se olviden, y yo no los olvidaré jamás... Odiaré á ese hombre hasta en mi postrer suspiro.

Noël habia [illegible]ido de rodillas y rezaba; ya no se atrevió á insistir; la muerte seria impotente contra este odio; la muerte vendria, pero el odio sobreviviria aun si al otro lado del sepulcro, como creia el sacerdote, la vida volvia á comenzar.

Villadon, despues de este primer momento de furor, se calmó un poco y, casi en su tono acostumbrado, exclamó:

—No me hables mas de ese hombre; tú le odiarias si pudieras conocer los motivos de este odio, tú mismo, á pesar de tu carácter de sacerdote, le tendrias horror si yo te dijera lo que ha hecho, y tú no le perdonarias como yo no le perdono, ni aun en el instante de la muerte.

Noël recordaba tambien que su madre odiaba á este hombre; lo ha dicho tambien delante de él en otro tiempo; las palabras maternales habian quedado grabadas en su espíritu: *Me avergüenza el solo pensamiento de vuestra presencia*, habia dicho Fernanda con ira, *y todo mi ódio, todos mis deseos de venganza se levantan en mi corazon*.

Villadon, fatigado, habia cerrado los ojos: su respiracion era casi normal; estaba adormecido y sin duda soñando con penosas escenas, pues parecia agitado y sus labios temblaban; frecuentes estremecimientos movian sus manos y bruscas sacudidas levantaban con frecuencia su cuerpo.

La media noche llegó y, como el sacerdote habia prometido á Andrés despertarle á esta hora, Noël besó cariñosamente á su padre, sin que éste se despertara, y salió.

V

Gertrudis no habia perdido una palabra de todo lo que habian dicho; Noël y Villadon, habiéndose olvidado de su presencia, hablaron en voz alta á medida que el diálogo se habia ido animando.

¡Cuánto lloró la pobre mujer oyendo recordar á su marido la dureza con que habia tratado á Noël! Ella, su madre, no habia estado allí para consolar al niño, para darle en caricias y en sonrisas las sonrisas y caricias que le habian faltado de su padre continuamente.

¡Cómo habia llorado oyendo á Villadon acusarse á sí mismo! ¡Cómo habia temblado cuando el sacerdote aconsejó á Villadon que perdonase á Renaudiére! ¡perdonar á semejante móustruo! ¡Y qué aliviada se sintió su alma cuando oyó elevarse indignada la voz vibrante de su marido contra el consejo de Noël y rechazar con vehemencia esta idea de perdon!...

Noël se fué y Gertrudis permaneció largo tiempo sin menearse, aunque desde donde estaba no podia ver á su marido; queriendo contemplar á su sabor su rostro amado, se acercó poco á poco al lecho, hasta que llegó tan cerca que hubiera podido tocar la mano del enfermo con solo extender el brazo; sin embargo, permaneció inmóvil allí contemplando ardientemente á Villadon; bajo su mirada se despertó y, al verla, se sintió sobrecogido.

—¿Qué quereis?—la preguntó.

Confusa, conmovida y temblorosa, no contestó palabra.

—No os he llamado; no tengo necesidad de nada; me siento un poco mejor.

Gertrudis permaneció inmóvil con las manos en cruz; de pronto, sus piernas se doblaron y cayó de rodillas ante el lecho, sollozando nerviosamente.

El enfermo, sorprendido, la preguntó de nuevo:

—Y bien, Gertrudis, ¿qué os sucede?

—¡Oh! mi Urbano,—murmuró entre sollozos;—Urbano mio, ¿no me perdonarás nunca?

El conde se levantó azorado sobre el lecho, apoyándose en las manos y se inclinó hacia donde estaba la infeliz mujer.

—¿Qué ha dicho? ¿qué he oido?

Gertrudis ocultó su rostro entre las manos y no pudo verla.

—¡Esta voz!—se dijo;—¡cuantas veces me ha estremecido esta voz, desde que esta pobre mujer está con Noël! Me parece reconocer la voz dulcísima de Fernanda. ¿Qué es lo que ha dicho y qué es lo que yo he oido?

Gertrudis, de rodillas, temblaba de piés á cabeza; no se atrevia á levantar los ojos; Urbano, poco á poco, se dejó caer sobre la almohada; soñaba despierto; todo un mundo de pensamientos se agitaba en su cerebro, sus sienes latian con violencia, sufria y se oprimió la frente entre sus manos como para acallar todas las ideas que le asaltaban.

—Estoy loco; ¿á quién veo en sueños allí?

¿Y Fernanda? No se atrevia á decir nada; temia miedo de que la emocion agravase mas al enfermo; acaso habia dicho ya demasiado; ¡si revelase quien era!... ¿qué sucederia? ¿Tendria fuerzas para soportar semejante confesion? ¿no le veria, de pronto, como herido por el rayo, caer muerto en el lecho?... No quiso hablar mas... y, sin embargo, iba á morir y no queria verle cerrar los ojos para siempre sin darse á conocer; no queria que su voz, que tantas palabras de amor le habia dicho, se extinguiese tambien para siempre sin haber recibido una palabra de perdon y una sonrisa de contento y de cariño; Fernanda se reanimó, se puso en pié y, mostrando al conde su rostro bañado en lágrimas, dijo:

—Hace un momento el señor cura os decia que hay que estar siempre dispuestos para comparecer ante la presencia de Dios, y es preciso no dejar tras de sí pensamientos de odio y de rencor; ha dicho que Dios, para perdonar á los hombres, exije á su vez que los hombres perdonen á aquellos que les han hecho algun mal.

—Nunca,—dijo el conde,—nunca perdonaré á Renaudiére; y que me dejen tranquilo y que no me nombren mas á ese hombre.

—No es de él de quien os hablo. Vuestro odio, sin duda, es legítimo y... como vos... yo sé que hay muchos ultrajes, tan abominables que nada puede hacerlos olvidar.

Examinada con tal propósito la legislacion extranjera, resulta:

1.º Que la generalidad de los pueblos de Europa, así como los Estados Unidos de América, han legislado sobre la materia. Son excepcion de esta regla Italia, Portugal y España.

2.º Que hay pueblos en que la legislacion relativa al descanso hebdomadario comprende *á todos los obreros* de ambos sexos, mayores y menores de edad, aunque con preceptos diversos.

Al estudiar despues lo ocurrido en la Conferencia de Berlin, hace constar que de las explicaciones dadas y de las reservas hechas en las sesiones de la Comision y de la Conferencia plena, resulta:

1.º Que se mostraron partidarios de la prohibicion del trabajo en domingo á los obreros mayores de edad, Suiza, Inglaterra, Austria-Hungria, Suecia, Noruega y Alemania, manifestando el representante de esta última que tales eran los deseos de la opinion pública y los propósitos del Gobierno.

2.º Que se opusieron á la prohibicion de los mayores, admitiéndola para los menores aunque con alguna diversidad de criterio en cuanto á la edad y el sexo, Bélgica, Italia, Portugal, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo.

3.º Que opinaron en favor de la prohibicion de trabajo en domingo á las mujeres mayores de edad Dinamarca y Holanda.

4.º Que sin oponerse al descanso del trabajo en los domingos, hicieron salvedades Dinamarca, Holanda y el representante de Francia, monsieur Tolain, respecto á los obreros que por motivos religiosos quisieran fijar en otro dia el descanso hebdomadario.

5.º Que hubo desacuerdo entre los representantes de Francia, pues mientras el referido M. Tolain apoyaba la prohibicion absoluta, con la diferencia de que se señalase el domingo para las personas protegidas y se estableciese el descanso hebdomadario para los adultos, M. Jules Simon se mostró entusiasta partidario del domingo, pero oponiéndose resueltamente á la imposicion del descanso á los mayores de edad.

Y 6.º Que los dos delegados de España manifestaron en pleno, que si votaban la proposicion de que era de desear que se asegurase el descanso del domingo á *todos* los obreros de la industria, lo hacian "con la reserva de entender que la manera de asegurarlo seria por acuerdos de carácter privado, por la accion del Estado respecto á los obreros empleados en trabajos públicos, ó por cualquier otro medio que no significase la imposicion *á fortiori* del dia del descanso á los obreros adultos que quisieran trabajar en establecimientos particulares.

En vista de estos antecedentes, y teniendo en ...

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 27

De Canelones, 20 novillos, conducidos por Ramon Santos y vendidos por Apestegui á 13 pesos.

De la Florida, 91 novillos, conducidos por Cecilio Cabrera y vendidos por Amespil á 14 3/4 pesos.

Del Durazno, 34 novillos, conducidos por Guillermo Amespil y vendidos por J. Amespil á 16 1/2 pesos.

De San José, 70 vacas, conducidas por Ramon Reyes y vendidas por Sosa á 11 y 11 1/2 pesos.

De Soriano, 61 novillos y 4 vacas, conducidos por O. Carrasco y vendidos por Curbelo á 10 pesos vaca y 15 y 15 1/2 novillo.

Del Durazno, 23 vacas y 20 novillos, conducidos por Emilio Borges y vendidos por Curbelo á 10 pesos vaca y 14 novillo.

De Minas, 155 novillos y 6 vacas, conducidos por P. Pio y vendidos por Bentancor y Pereyra á 11 1/2 y 15 3/4 pesos novillo y 9 1/2 vaca.

Para abasto

Vacas—pesos 11 y 11 1/2.
Novillos—pesos 13, 16 1/2, 14 3/4, 15, 15 1/2 y 14.

Para saladero

Novillos—pesos 15 3/4, 11 1/2, 12 1/2 y 16 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Enero 27 de 1891.

Plaza 20 de Febrero—47 vehículos: á E. Martinez, 6 cueros vacunos, 455 lanares, 24 corderitos, 7 nonatos, 4 arrobas cerda, 90 id lana; J. M. Rodriguez, 1 cuero vacuno, 93 lanares, 400 arrobas lana; J. Helguera, 400 arrobas lana; S. Amespil, 106 cueros lanares, 600 arrobas lana; R. y Garcia, 36 cueros lanares, 900 pieles diversas 500 arb. lana; J. Tocavent, 9 curs. vacunos, 2 yeguarizos, 380 lanares, 4 arb. cerda, 160 id lana; L. Abella, 47 crs. lanares, 200 ar. lana, J. M. Fernandez 2 cueros yeguarizos, 429 lanares, 2544 pieles diversas, 200 ar. lana; Vecino y Ca. 300 ar. lana; S. Castro, 70 cueros lanares, 100 ar. lana. C. Soñora 27 cueros vacunos; 10 yeguarizos, 474 lanares, 7 ar. cerda, 280 id lana; A. B[illegible] 6 cueros lanares, 100 ar lana; F. Elzaurdia, 7 cueros vacunos, 2 yeguazos, 514 lanares, 2 ar. cerda 200 id lana; M. Bechon 63 cueros vacunos, 227 lanares, 63 corderitos, 6 ar. cerda, 80 id lana: á la órden 8 toneladas piedra, 64 fanegas maiz.

...

calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano *Rosario*.—Agencia, calle 25 de Agosto núm. 124. —Correspondencia en el Correo hasta la 1½ y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerias

...

COCINERA. Se ofrece Josefa Cazion, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Figelino, italiana Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Vibloc, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Manuel Cancela, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

CIGARRERO. Se ofrece Anselmo Banza, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Barlo Bardelo italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Espejo, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Bernarda Rodriguez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio Sela. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio García, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

HERMOSA CASA DE ALTOS. Se desea vender una expléndida y valiosa propiedad de altos, construida con todo lujo y con materiales de primer órden. Esta casa es cómoda, esquina con gran frente á dos calles, con tramvía, la que está subdividida en cuatro casas independientes. Los altos son hermosos y no hay un detalle que no contribuya á presentarle como una de las casas más lindas y bien construidas. Se vende muy barata. Se dará razon en ...

PEON PARA CASA DE NEGOCIO Ó MUCAMO Se ofrece Manuel Blago, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA TODO TRABAJO. Se ofrece Antonio Gerico, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Cristóbal Fraga, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Celestino Bicche, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Cárlos Decaroli, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CAFE O CONFITERIA. Se ofrece Jesús Cuere, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CARNICERIA. Se ofrece Francisco Sarte, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE COCINA. Se ofrece Andrea Coito, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PLANCHADORA. Se ofrece María Pialine, de nacionalidad italiana. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEONCITO O MUCAMO. Se ofrece Celestino Real, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON Ó AYUDANTE DE COCINA. Se ofrece Benito Real, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Atria, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE JARDIN. Se ofrece José Quicre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Enrique, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Juan Fadese, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA O JARDIN. Se ofrece José ...

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al pormenor sito en la calle 25 de Mayo números 81 y 81A, esquina á la de Patagones, á favor de don Latuf Ayup. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, á contar desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese plazo el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Enero 24 de 1891.—A ruego de don Julian Breitah por no saber firmar, *Manuel Fernández.* 208-en.30

Al comercio Los que suscriben participan haber comprado las existencias del almacen de don Manuel García Vila, situado en el Camino de Carrasco. Todo aquel que se considere con derecho á reclamar algo contra la referida casa, debe hacerlo dentro de los cinco dias á contar desde la fecha—Montevideo, Enero 22 de 1891 —*Félix Laborde.—Umberto Dodero.* 195-en.28

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han disuelto de comun acuerdo la sociedad que existió entre ellas en el tambo situado en la calle Cerrito número 387, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, doña Juana Mata.—Montevideo, Enero 20 de 1891.—*María Mata—José B. Alonso* — A ruego de doña Juana Mata, por no saber escribir, *Manuel Mata.* 192-en.28

Aviso Habiendo resuelto tomar la representacion directa y personal de mis asuntos y renunciado, por consiguiente, el señor don Federico Paullier el poder general que le conferí durante mi ausencia y que tuvo la deferencia de aceptar, lo hago saber á los efectos consiguientes.—Montevideo, Enero 19 de 1891.—*Domingo Ayarragaray.* — Escritorio 25 de Mayo núm. 272. 168-fb.20

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

Al comercio Participamos que desde esta fecha queda disuelta de comun y amistoso acuerdo la sociedad que en el ramo de importacion y almacen por mayor giraba en esta plaza bajo la razon de Bellmunt y Golorons y Ca, constituida entre los señores José Bellmunt y Golorons, Cárlos Bellmunt y Golorons, José Comas y Mateo Brunet.—Por el siguiente aviso se impondrá que la nueva firma de Comas, Brunet y C.ª se hace cargo ... 154-en.28

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

Tiene una venta mayor que todos los otros específicos juntos, pues la venta anual es suficiente para bañar 75:000.000 de ovejas.

Ha estado en uso más de 50 años

Representantes en campaña, E. H. WILLIAMSON y ARTURO F. GARLAND, quienes se encargan de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece.

Los que suscriben solicitan visitas de los señores estancieros

Únicos agentes-introductores

ASHWORTH Y C.ª

134, calle Misiones, 136.—Casilla del Correo número 27.—Montevideo.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 239-perm.

Casa Se alquila una, de bajos, en el mejor paraje de la Aguada, contiguo al teatro popular, calle Goes 25 y 27, de 11 piezas, con todas las comodidades deseables para familia ó negocio y cuatro tramvías á media cuadra. 75-

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa de baños Balneoterapia—*Plaza de Cagancha núm. 40*—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales. Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 88-perm.

Capataz Con familia, se necesita uno que sea práctico para la direccion de un establecimiento de granja, situado en el Peñarol. Convendria que tuviese un hijo como de 14 años. Escusado es presentarse sin buenas recomendaciones que acrediten su honradez y competencia. Ocurrir calle Zabala núm. 145. 143-en.28

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugia—Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 287-perm.

Dinero sobre hipoteca Se necesitan dos partidas, una de 9.000 $ y otra entre 13.000 y 15.000, garantidas muy á satisfaccion.—Se desea tratar con el mismo prestamista. — Arapey 223 (altos) esquina San José. 217-en.21

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, ...

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Luís Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243A. Gratis á los pobres todos los dias. 233-perm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 290-perm-2ed.

Martin C. Martínez Abogado — Calle Mercedes, 34

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé ó inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—Almacen de Bilbao, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 280-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—Balneoterapia, Plaza de Cagancha número 40. 88-perm.

Se venden Las existencias del antiguo almacen de comestibles, calle Colonia 412 y Piedad núm. 116, y se alquila la casa-esquina.— Darán razon, Piedad núm. 108. 171-en.27

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se refiere á los trabajos con los hoteles y las ... arreglos por un tanto ... empleadas para ...

... particular empeño, y ... concurso de las principales ...

... Teléfonos "Montevideo" ... núm. 1012. 256-pm

... de Pablo Prando se ... calle Andes número 228, 4249-fb.28

... al menudeo sito en la ... Julio núm. 370, esquina ... de ocurrir al mismo, á ... trará con quien tratar. 106-en.28

... una quinta, cuadra ... con gran edificio, en ... Ocurrir á la casa Bom... 182-fb.8

... Balanceador público ... escritor o calle Bue... 162-perm

Muebles Amueblados completos, ... clase de artículos. Se ... á la Plaza Zabala 48-fb.7

Sociedad disuelta Participamos al comercio y al público ... como consta por escritura ... Agustín J. Morato ... comun acuerdo la sociedad ... talabarteria giraba ... social de Castañar y ... proceder á su liquidacion ... quien tiene el escritorio ... Julio núm. 230.—Montevideo ... —*Castañar y Mayobre.*

En el mismo local

... de Bartolomé Castañar ... al público que se han ... que ocupaba la sociedad ... para dedicarnos á ... talabarteria.— ... casa tendrán, entre las ... artículos de primera ... precios. — **La Singular**, ... — Montevideo, Enero 1.º 135-en.31

... rematador, tasador, corredor de Bolsa.—Sa... doctor F. A. Berra.) 25-perm

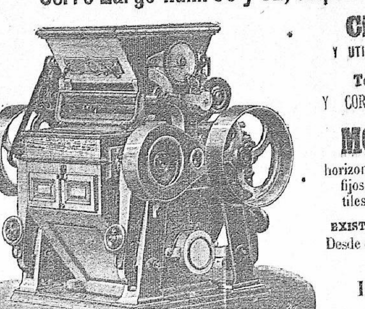
Agency Company of Uruguay Limited ... núm. 134 ... STREET, LONDON) ... de campos que den renta ... Londres de toda negociacion ... *W. Murray Wilson.* ... Loan & Agency C.º, Limd. ... River Plate Limd. 261-perm.3.ª p.ª

PRINCE & HILL Dentistas norteamericanos 163—Cámaras—163 ESQUINA BUENOS AIRES 163-perm.-b.s.

JULIO R. ÁLVAREZ Rematador y Comisionista ... de comisiones y adelanta... ... Sarandí núm. 329 288-perm-3ª

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE **LUZ ELÉCTRICA**

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterias, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas **"BACUINA"**

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito.	£	[illegible].000.000
Fondo de reserva	»	173.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente.	3 %
" " á retirar con 90 dias de aviso. . . .	4 "
" á plazo fijo de 60 dias. . . .	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses. . . .	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT. GERENTE.

pm-vpr

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos
Cinco por ciento por tres meses fijos
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocurrase al Banco

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CHINDLE, GERENTE

Julio 1.º de 1888

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las ... p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

El Director-Gerente.

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59--Calle Rincon--63

Al comercio

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demás artículos para sastres, contando con más de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.
82-fb.5

Sociedad Vitícola Salteña

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea extraordinaria, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el sábado 31 de Enero á las 8 y 30 p. m., en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y resolver sobre los medios de procurar fondos para su buena marcha.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en el acto de abrirse la sesion.

Montevideo, Enero 17 de 1891. *El Directorio.*
166-en.31

COLEGIO PIO
DE
VILLA COLON

Este grandioso colegio, situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aun á las familias, despues de catorce años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato, y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension, que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de VEINTE PESOS MENSUALES.

Para mayores detalles, dirigirse al director, doctor Luis Lasagna.
189-fb.21

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm.d.p.m.

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 112-en.30

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cria, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 157.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Tercera y última convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo sido inscrito el número de acciones que prescriben los estatutos, la asamblea general ordinaria tendrá lugar el 6 de Febrero á las 4 de la tarde y que se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan (artículo 38).

El registro de acciones quedará cerrado el 29 á las 3 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Enero 23 de 1891. 204-fb.6

Deutsche Schulgemeinde

Ordentliche General Versammlung

Am Sonnabend den 31 Januar a. c. abends 8 1/2 Uhr im Schulhause, Sarandi 153.

TAGESORDNUNG

Yahresbericht.
Ergänzungswahl des Vorstandes.
Etwaige Anträge.

216-en.31 *Der Vorstand.*

JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 17, 19, 21 y 24 de los Estatutos, se convoca á los señores del *Jockey Club* para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 31 de Enero corriente á las 8 y 30 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas del ejercicio vencido en 15 de Enero de 1891, y tomar en consideracion la memoria anual.

2.º Elegir las personas que deben formar la tercera Comision Directiva del *Jockey Club*.

3.º Modificacion de los artículos 24 y 32 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 16 de 1891. *El Secretario.*
219-en.31

Waterlow y Sons Limited

DE LONDRES

Grabadores y fabricantes de Billetes de Banco
Bonos Hipotecarios, etc., etc.

Guillermo J. Hill, Representante
Juan J. Hore, Agente
[illegible] 254-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE

CAPITAN—TERRAS

Saldrá el 16 de Febrero del 1891 para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pueden sacar aquí sus pasajes contra una pequeña seña, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe. [illegible] y C.ª, Cerrito 221 [illegible]
51

SOCIEDAD
Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 19 de 1891. *El Secretario.*
164 en.29

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrece en venta á los siguientes precios:

Jerez "Seco 1.º"	$	9.00	docena
" "Amontillado Extra"	"	11.00	"
Champagne "Carte Blanche"	"	14.00	"
" "Carte D'or"	"	16.00	"
" "Sec" y "Extra-Sec"	"	17.00	"

La Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

5--Calle Rincon--63
33-fb.5

Cervecería "Germania"

Hallándose muy adelantados los trabajos de la cervecería, el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto solicitar de los señores accionistas el pago de la 6.ª cuota de las acciones, fijada en un 10 %, ántes del 31 del corriente mes.

Dicha cuota deberá abonarse en el escritorio del señor don José Galeano, tesorero de la Sociedad.

Montevideo, Enero 5 de 1891. *El Secretario.*
25-en.31

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

Banco de Cobranzas
Locacion y Anticipos

El Directorio ha resuelto, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos, declarar sin valor ni efecto legal las acciones cuya numeracion se expresa á continuacion:

Números 201/210, 231/240, 270, 334/336, 337/341, 542/544.

Montevideo, Enero 3 de 1891. *El Secretario.*
13-fb.3

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 26 **de Enero de 1891.**

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470
180	"	10	" 1.800
1.394	"	10	" 13.940
1.800 suertes			$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo plomo, tinta azul y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que exceda de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º [illegible]0

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " [illegible] % "
" " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

Tomás M. Tink,
Gerente.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA [illegible]

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios. Heladeras y frigoríferas, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17.
perm-24

GRAN DEPOSITO
DE
PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 295
RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12drm

SOCIEDAD
URUGUAY

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 31 del corriente Enero á las 4 de la tarde, en el local de la sociedad, calle del Cerrito núm. 243.

ÓRDEN DEL DIA

Oir la lectura de la memoria que presentará el Consejo de Administracion.

Proceder á la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Consejo de Administracion.

Reforma de los estatutos.

Montevideo, Enero 20 de 1891. *El Secretario.*
178-en.31

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 30 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1a, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la Asamblea del 27 de Enero de 1890.

2.º Relacion del presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 26.

3.º Aprobacion de los balances del año 1890 y sus dividendos repartidos y á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas que debe regir en el año corriente 1891, y sus suplentes.

6.º Reformas á hacerse en la destilería.

7.º Reforma de algun artículo de los Estatutos.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en la celebracion de la asamblea general, deberán presentar sus acciones diez dias antes de la reunion, para la anotacion de sus nombres. (El libro de inscripcion estará abierto todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 26 del corriente mes.

Montevideo, Enero 16 de 1891. *El Secretario.*
4-en.30

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 16 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 29 del presente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala núm. 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 14 de 1891. 113-en.29

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	[illegible]00 00
Fondo de reserva	£	400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores Schroder y C.ª
AMBERES	La banque d'Ambers
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PABLO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de *letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuentas corrientes.

" " en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que los regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 *La Direccion.*

Banco de Cobranzas
Locacion y Anticipos

Por resolucion de la asamblea general de accionistas, desde el 1.º de Febrero próximo se pagará el primer dividendo de 5 por ciento.

Montevideo, Enero 21 de 1891. *El Secretario.*
200-fb.15

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.
3995-fb.4-2ed

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Sociedad Vitícola Salteña

Se avisa á los señores accionistas que adeudan cuotas sobre las acciones que suscribieron, que deben pasar á abonar su importe, antes del dia 26 del corriente, en casa del señor tesorero de la Sociedad, calle Reconquista núm. 166.

Las acciones que no estén totalmente integradas en esa fecha serán vendidas en remate público, segun lo determina el artículo 8 de los estatutos.

Montevideo, Enero 21 de 1891. *El Secretario.*
187-en.30-2ed.

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

Por no haberse podido expedir la Comision de Cuentas, se aplaza la asamblea general ordinaria para el mártes 27 de Enero corriente.

El registro de acciones para esta asamblea quedará abierto hasta el dia 24 del corriente.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

107-en.27 *El Gerente.*

EMPRESA
TEATRO SOLÍS

Esta empresa tiene para arrendar el espacioso local que ocupó la Direccion General de Instruccion Pública, que forma esquina á las calles Buenos Aires y Cerro, el que por su capacidad, comodidad y posicion es adecuado para establecer un club ó restaurant.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría de la empresa.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

177-fb.20 *El Secretario-Gerente.*

Tramvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 y 30 p. m., en el escritorio calle Solís núm. 55.

Montevideo, Enero 23 de 1891. 205-en.31

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.
70d-m.

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

CERVEZA ESPIGA Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.
31-p-dpm

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde 20 hasta 1.000 metros de profundidad, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general
471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, frères, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires
4043-fb.9

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 183. 90.pm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
perm.d-pm *Horacio Garcia Lagos.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Heiguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

Sociedad Mercantil del Plata

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo presentado el número de acciones que determina el artículo 33 de los Estatutos para que pudiera tener lugar la asamblea el 30 del corriente, el Directorio convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para el dia 12 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Rincon núm. 61.

De acuerdo con el artículo 33 en ese dia se resolverá con los asistentes, previniendo que de conformidad con el artículo 35 y á sus efectos, deben presentar sus acciones en esta oficina con diez dias de anticipacion al designado para la asamblea.

Montevideo, Enero 24 de 1891.

10-fb.12 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.
30-en.6-1m-fb.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
221-en.27-4p-en.31

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
4184-dc.23-45p-fb.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero Hnos., para la reunion que tendrá lugar el dia 30 de Enero de 1891 en los salones del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 10 a. m., con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que han de rendir los síndicos definitivos, cuyas funciones acaban con dicha rendicion de cuentas. — Montevideo, Diciembre 19 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
209-en.25-5p-en.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4124-dc.17-3m-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle ...., los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 4092-dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Enero 26 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
226-en.27-1m-fb.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primer turno se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Bernardo Duran y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que le hicieran, debiendo todos los que tengan en su poder pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentar oportunamente al síndico que se nombrará los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
227-en.27-8p-fb.5

De mandato del señor Juez L. de Feria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato propuesto por don Juan M. Paysé, ha sido éste rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Enero 8 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 67-15p-en.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4113-dc.15-45p-en.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12-60p-fb.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la direccion de las aulas de fisiología y terapéutica de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

El acto de las oposiciones se verificará en la segunda quincena del mes de Julio, y las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el dia 1.º de dicho mes.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

26-en.28 *Enrique Azarola*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se hace saber al público que las oficinas de la Corporacion se han trasladado á la calle de Andes números 87, 89 y 91.

en.30 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De hoja-lata con avería y clavos para herrar—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes del *Lloyd* y de los *Seguros Americanos* y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque *Grigua*, de Nueva York:

12 bultos clavos para herrar, con avería, núm. 6 á 8, marca T C núm. 1213/24, y desembarcado del vapor inglés *Hesperides*, procedente de Liperpool.

T C—55 cajones hojalata surtida, con avería.
229-en.27

José B. Gomensoro

De una chacra con frente al arroyo Pantanoso y al camino que va de la Tablada á los saladeros, próxima al Nuevo Paris. — El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura esta importante fraccion de terreno que mide un área de 30 cuadras 9.868 varas cuadradas, toda alambrada. Linda por el Norte con don Santiago Urrutí, por el Sud con don Juan R. Gomez, por el Este con el camino que va de la Tablada á los saladeros y por el Oeste con el arroyo Pantanoso.

Su buena situacion, así como por dar frente al arroyo Pantanoso, cuya canalizacion se ha de llevar á efecto en tiempo no lejano, hacen que llame la atencion de los capitalistas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.
191-en.22

José B. Gomensoro

De 35 bordalesas vinos finos franceses, 8 cajas de fierro nuevas, escritorios y útiles, y demás de la casa calle 25 de Agosto núm. 127, entre Solís y Zabala.

EL LUNES 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura los artículos siguientes: de 30 á 35 bordalesas vinos finos franceses marca Pauillac, Floirac, Cotès, Montferrand y Medoc; 8 cajas de fierro nuevas de distintos tamaños de los renombrados fabricantes Cyrus Price & C. de Inglaterra.

Al mismo tiempo

Escritorios de distintas formas, prensa de copiar todos los útiles de escritorio. 214-en.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de Garcia, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de **3.000 cuadras cuadradas**, lindando por el Norte con don Inocencio Garcia, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
4169-dc.21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL .... á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio

Carruages nuevos y usados—Venta forzosa de breaks nuevos y usados, volantas, americanas, coupés, milords, tilburys, charet, etc., etc.—Todos estos carruages se sacrificarán por cualquier precio, sin retirar ninguno, sea cual fuere el precio que quieran pagar los interesados—Al contado—A todo precio.

EL VIERNES 30 de Enero á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor y al contado. 224-en.27

Eduardo Zorrilla

Rematador y comisionista

153--Calle 18 de Julio--153

VENTA PARTICULAR

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamiso, departamento de San José.

Ovejas puras Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cria, yeguas de cria, etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento, ó en la calle 18 de Julio núm. 153, de 5 á 6 de la tarde.

Se atienden propuestas para el arrendamiento del campo y venta de todas las existencias de ganados poblaciones, alambrados, etc., etc. 158-fb.11

Rafael Ruano y Ca.

De 1.000 docenas pomos surtidos para carnaval. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 28 á las 2 en punto, venderemos en lotes, al gusto de los compradores, 1.000 docenas pomos surtidos. 199-en.28

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un billar, una caja de fierro, espejos, consolas, estatuas venecianas, divisiones, escritorios, estantes, aparatos á gas, alfombras, un piano para estudio.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 28 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala corredor, dormitorio, cocina etc., etc. 193-en.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 29 del corriente, á las doce y media en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos. 212-en.25

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.
3885-nv.23

REMATES
por
MAESO

Jaime Maeso

Explêndida propiedad, nada mas lindo ni mejor situado—Gran casa con frente á la avenida Rondeau del núm. 781 al 785. — Doce y media varas de frente por cincuenta varas de fondo.—Léase el detalle.

EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 de la tarde—Este edificio se encuentra dividido en tres cuerpos, siendo el primero los sótanos que tienen el mismo frente por igual fondo, claros, con cerca de tres varas de altura, con la ventaja de tener el caño maestro el mismo sótano, hasta su fondo, con cimientos de 6 metros por una vara de ancho Este primer cuerpo, grande, ventilado, con magníficas entradas anchas y cómodas, puede servir para asiento de una fábrica, taller, depósito, etc., pues es grande, cómodo y alto.

El segundo piso lo comprende un hermoso almacen con pisos de pino de tea de pulgada y media de espesor, columnas de fierro bien gruesas, con vidrieras y gran puerta de cedro al frente, cañerías de aguas corrientes, caños gruesos para las aguas pluviales. Este almacen es hermoso, grande, muy claro porque tiene hermosas claraboyas de hierro y vidrio y está en comunicacion con el sótano por medio de muchas y fuertes escaleras.

El último piso de altos es una lujosa y explêndida casa en la que se han empleado, lo mismo que en todos los departamentos de abajo, los mejores y más modernos materiales, con zócalos y escaleras de piedra de La Paz, labrada, y con arrimos á cobrar.

Esta casa consta de gran número de piezas, todas grandes y espaciosas, dormitorios y salon, todas con pisos de pino de tea y pintadas lujosamente; cocina y demás servicios.

Hay un explêndido patio como en pocas casas altas con piso y friso de mármol, claraboya de vidrio corrediza.

La puerta de calle es lujosa, de cedro, lo mismo que el cancel, con vidrios grabados; la escalera es de mármol, muy descansada.

En su conjunto no es posible encontrar una casa mas cómoda, ventilada y concluida que ésta.

Todos sus materiales son de primer órden, modernos y ricos, lo mismo que los errajes.

La sala tiene magnífica portada, de un sistema nuevo, desconocido entre nosotros.

Para darse una idea exacta de la explendidez de esta propiedad en sus tres pisos, es preciso visitarla.

La propiedad es nueva, completamente nueva, y no hay que hacer en ella ninguna clase de obras.

La situacion de ella no puede ser mas central, ni mas importante ni de mas porvenir. La Avenida Rondeau es indudablemente una de las calles que tienen más porvenir y donde el terreno tendrá que ir valorizándose cada dia. Hace tres años he vendido allí á 2 pesos la vara, hoy vale 20 pesos la vara, y es fácil presumir que á medida que se produzca la edificacion en esa grande arteria, la tierra tiene que ir forzosamente mejorando de precio. Hoy puede á buen seguro adquirir esta propiedad, dada la situacion malísima porque atravesamos, pero que es indudablemente pasajera, por la tercera parte de lo que ha costado, dada la circunstancia de tener que venderla á cualquier precio, para pago de hipoteca.

Como local de porvenir es indiscutible que no hay otro donde haya mas seguridad de multiplicar el dinero que allí se emplee.

El gran mercado de frutos que ocupa cuatro manzanas, la gran Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, todas las grandes barracas, la Estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo y multitud de otros valiosos establecimientos, rodean y están puede decirse, al lado de esta valiosa propiedad. Hoy la Avenida Rondeau no es solo una artería por la que cruzan los que quieren ahorrar camino, yendo por ella que no tiene ni pendientes ni curvas, sino que toda la gente de lujo, aristocrática, cruza por ella; en una palabra, es la via de moda.

La casa está vacía, á disposicion del comprador, y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella libremente. Puede visitarse, pidiendo las llaves en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos.
180-en.21

Vicente Torres

Al mejor postor—De armazones, mostradores y una máquina de chopp.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al contado y al mejor postor, lo arriba expresado—El remate tendrá lugar en la casa calle Isla de Flores núm. 399, esquina á Tacuarembó.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, Itusaingó 199 ó Yí 322. 206-en.25

Vicente Torres

Importante remate de todas las existencias del almacen situado en la calle Uruguay números 513 y 517, esquina á Vazquez.

EL JUEVES 29 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la más alta oferta y al contado las existencias de dicho almacen, como ser: loza, cristalería, yerba, azúcar, arroz, conservas de varias clases, vinos finos, vermouth, cognac, guindado y otros artículos.

En seguida

Venderé 40 bordalesas vino italiano garantido pura uva. Dicho vino se podrá recibir en la casa donde tendrá lugar el remate ó sobre el muelle. Llamo la atencion de los señores almaceneros sobre el vino á rematarse, pues además de ser de pura uva se venderá por lo que den.

Tambien remataré una gran cantidad de queso denominado "Chaci Caballo" y de aceite italiano.

Por más datos ver al rematador en su escritorio, Itusaingó 199 ó Yí 322. 207-en.25

Felipe D. Segundo

Al mejor postor

Cinco mil varas de terreno

EN LA PLAYA DE LA AGUADA

Haciendo cruz y calle por medio con la Estacion Bella Vista del Ferrocarril Central é inmediata á la *Barraca Inglesa* y al muelle Meneses—Media manzana aparente para barracas, depósitos, establecimientos industriales ó ensanche de la gran estacion que se vá á construir en Bella Vista.

EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con órden terminante de su dueño de cederla al mejor postor, de esta importante media manzana que por su posicion sobre la misma Estacion Bella Vista y el muelle á pocas varas, la hace adaptable para lo que se quiera destinarla. El tramvía del Norte pasa á una cuadra de distancia, y los interesados pueden bajarse frente á la estacion Bella Vista, calle San Ramon.

Por planos y escrituras que se quieran revisar, ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 904.
219-en.25

Enrique P. Torres

De comestibles y bebidas—Una gran partida de pomos—En mi casa, calle Rincon núm. 221—Al mejor postor.

EL JUEVES 29 del corriente á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta, al mejor postor, dinero de contado, de gran cantidad de comestibles y bebidas, vinos finos, Oporto diferentes marcas, cognac, bitter, vermouth Torino, loza, cristales y demás á la vista.

A las 2 de la tarde—*Una gran partida de pomos.*

ENSEGUIDA—*Para médicos y estudiantes* — De gran cantidad de instrumentos de cirugía [illegible]

[illegible]
209-en.27